

CONTULMO, 15 NOV 2024

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

- 1) El D.F.L N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) El D.F.L N° 1263/75 Ley de Administración Financiero del Estado
- 3) El Decreto Supremo N° 854, del 29.09.2004 del Ministerio de Hacienda, sobre Clasificaciones presupuestarias y sus Modificaciones
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 14 del 01-04-82 que crea la Dirección Comunal de Educación.
- 5) La Ley N° 21.640 del 18/12/2023, Ley de Presupuesto del Sector Publico, correspondiente al año 2024.
- 6) El Decreto Exento N° 5052 del 26/12/2023, que Aprueba Presupuesto año 2024 para el Departamento de Educación de Contulmo.
- 7) El acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 121 de fecha 04/11/2024, que Aprueba Propuesta Modificación N° 33 de fecha 29 de Octubre de 2024, del Depto. de Educación de Contulmo, según certificado N° 258 del Secretario Municipal, de fecha 04 de Noviembre de 2024,
- 8) Y las facultades que me confiere la ley N° 19695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASO EN CUENTAS DE GASTOS**

22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	M\$180.-
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$1.537.-
	Total Disminución en cuentas de Gastos	M\$1.717.-

22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	M\$1.392.-
22.08	SERVICIOS GENERALES	M\$325.-
	Total Aumento en cuenta de Gasto	M\$1.717.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SUSANA FIGUEROA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL

CLN/SFF/SAB/DSP/life
DISTRIBUCION:

- Archivo Municipal
- Archivo D. A. E. M
- C. c Finanzas DAEM



CARLOS LEAL NEIRA
ALCALDE

20 NOV 2024

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

- 1) El D.F.L N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) El D.F.L N° 1263/75 Ley de Administración Financiero del Estado
- 3) El Decreto Supremo N° 854, del 29.09.2004 del Ministerio de Hacienda, sobre Clasificaciones presupuestarias y sus Modificaciones
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 14 del 01-04-82 que crea la Dirección Comunal de Educación.
- 5) La Ley N° 21.640 del 18/12/2023, Ley de Presupuesto del Sector Publico, correspondiente al año 2024.
- 6) El Decreto Exento N° 5052 del 26/12/2023, que Aprueba Presupuesto año 2024 para el Departamento de Educación de Contulmo.
- 7) El acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 123 de fecha 18/11/2024, que Aprueba Propuesta Modificación N° 34 de fecha 12 de noviembre de 2024, del Depto. de Educación de Contulmo, según certificado N° 273 del Secretario Municipal, de fecha 18 de Noviembre de 2024,
- 8) Y las facultades que me confiere la ley N° 19695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASO MAYORES INGRESOS**

08.01.002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART. UNICO	M\$29.892.-
	Total Aumento en cuenta de Ingreso	M\$29.892.-

21.02	PERSONAL CONTRATA	M\$29.892.-
	Total Aumento en cuenta de Gasto	M\$29.892.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



SUSANA FIGUEROA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS LEAL NEIRA
ALCALDE

CLN/SFF/DRG/DSP/Ine

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Municipal
- Archivo D. A. E. M
- C. c Finanzas DAEM

CONTULMO, 20 NOV 2024

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

- 1) El D.F.L N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) El D.F.L N° 1263/75 Ley de Administración Financiero del Estado
- 3) El Decreto Supremo N° 854, del 29.09.2004 del Ministerio de Hacienda, sobre Clasificaciones presupuestarias y sus Modificaciones
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 14 del 01-04-82 que crea la Dirección Comunal de Educación.
- 5) La Ley N° 21.640 del 18/12/2023, Ley de Presupuesto del Sector Publico, correspondiente al año 2024.
- 6) El Decreto Exento N° 5052 del 26/12/2023, que Aprueba Presupuesto año 2024 para el Departamento de Educación de Contulmo.
- 7) El acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 123 de fecha 18/11/2024; que Aprueba Propuesta Modificación N° 35 de fecha 12 de noviembre de 2024, del Depto. de Educación de Contulmo, según certificado N° 274 del Secretario Municipal, de fecha 18 de Noviembre de 2024,
- 8) Y las facultades que me confiere la ley N° 19695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASO MAYORES INGRESOS

05.03.003.999	OTROS	M\$1.840.-
	Total Aumento en cuentas de Ingresos	M\$1.840.-

21.03	OTRAS REMUNERACIONES	M\$1.840.-
	Total Aumento en cuentas de Gastos	M\$1.840.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



SUSANA FIGUEROA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL

CLN/SFF/DRG/DSP/Ine

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Municipal
- Archivo D. A. E. M
- C. c Finanzas DAEM



CARLOS LEAL NEIRA
ALCALDE

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

- 1) El D.F.L N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) El D.F.L N° 1263/75 Ley de Administración Financiero del Estado
- 3) El Decreto Supremo N° 854, del 29.09.2004 del Ministerio de Hacienda, sobre Clasificaciones presupuestarias y sus Modificaciones
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 14 del 01-04-82 que crea la Dirección Comunal de Educación.
- 5) La Ley N° 21.640 del 18/12/2023, Ley de Presupuesto del Sector Publico, correspondiente al año 2024.
- 6) El Decreto Exento N° 5052 del 26/12/2023, que Aprueba Presupuesto año 2024 para el Departamento de Educación de Contulmo.
- 7) El acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 123 de fecha 18/11/2024, que Aprueba Propuesta Modificación N° 36 de fecha 12 de noviembre de 2024, del Depto. de Educación de Contulmo, según certificado N° 275 del Secretario Municipal, de fecha 18 de Noviembre de 2024,
- 8) Y las facultades que me confiere la ley N° 19695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASO MAYORES INGRESOS**

05.03.009.001	FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA	M\$111.232.-
	Total Aumento en cuenta de Ingreso	M\$111.232.-

22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$18.539.-
22.08	SERVICIOS GENERALES	M\$92.693.-
	Total Aumento en cuentas de Gastos	M\$111.232.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



SUSANA FIGUEROA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL

CLN/SFF/DRG/DSP/Ine

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Municipal
- Archivo D. A. E. M
- C. c Finanzas DAEM



CARLOS LEAL NEIRA
ALCALDE

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

- 1) El D.F.L N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) El D.F.L N° 1263/75 Ley de Administración Financiero del Estado
- 3) El Decreto Supremo N° 854, del 29.09.2004 del Ministerio de Hacienda, sobre Clasificaciones presupuestarias y sus Modificaciones
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 14 del 01-04-82 que crea la Dirección Comunal de Educación.
- 5) La Ley N° 21.640 del 18/12/2023, Ley de Presupuesto del Sector Publico, correspondiente al año 2024.
- 6) El Decreto Exento N° 5052 del 26/12/2023, que Aprueba Presupuesto año 2024 para el Departamento de Educación de Contulmo.
- 7) El acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 123 de fecha 18/11/2024, que Aprueba Propuesta Modificación N° 37 de fecha 12 de noviembre de 2024, del Depto. de Educación de Contulmo, según certificado N° 276 del Secretario Municipal, de fecha 18 de Noviembre de 2024,
- 8) Y las facultades que me confiere la ley N° 19695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASO MAYORES INGRESOS

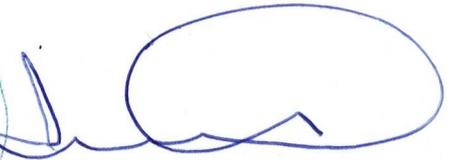
05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	M\$26.981.-
	Total Aumento en cuenta de Ingreso	M\$26.981.-

22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	M16.246.-
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$3.822.-
22.08	SERVICIOS GENERALES	M\$5.981.-
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	M\$932.-
	Total Aumento en cuentas de Gastos	M\$26.981.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



SUSANA FIGUEROA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS LEAL NEIRA
ALCALDE

CLN/SFF/DRG/DSP/Ine

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Municipal
- Archivo D. A. E. M
- C. c Finanzas DAEM

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

- 1) El D.F.L N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) El D.F.L N° 1263/75 Ley de Administración Financiero del Estado
- 3) El Decreto Supremo N° 854, del 29.09.2004 del Ministerio de Hacienda, sobre Clasificaciones presupuestarias y sus Modificaciones
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 14 del 01-04-82 que crea la Dirección Comunal de Educación.
- 5) La Ley N° 21.640 del 18/12/2023, Ley de Presupuesto del Sector Publico, correspondiente al año 2024.
- 6) El Decreto Exento N° 5052 del 26/12/2023, que Aprueba Presupuesto año 2024 para el Departamento de Educación de Contulmo.
- 7) El acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N° 60 de fecha 25/11/2024, que Aprueba Propuesta Modificación N° 38 de fecha 20 de noviembre de 2024, del Depto. de Educación de Contulmo, según certificado N° 278 del Secretario Municipal, de fecha 25 de Noviembre de 2024,
- 8) Y las facultades que me confiere la ley N° 19695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASO EN CUENTAS DE GASTOS**

21.02	PERSONAL CONTRATA	M\$36.854.-
	Total Aumento en cuenta de Gasto	M\$36.854.-

21.01	PERSONAL PLANTA	M\$36.854.-
	Total Disminución en cuenta de Gasto	M\$36.854.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



SUSANA FIGUEROA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL

CLN/SFF/PVC/DSP/Ine

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Municipal
- Archivo D. A. E. M
- C. c Finanzas DAEM



CARLOS LEAL NEIRA
ALCALDE